



# ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2022

## ASOCIACIÓN DESNUDOS POR NATURALEZA

Siendo las 12:00 h. del día 21/05/2022, debidamente convocados según escrito enviado el 06/04/2022, los socios se reúnen, en primera convocatoria, en Asamblea General Ordinaria en la casa rural “La Serrería” en la localidad de Galaroza (Huelva), asistiendo además algunos socios por videoconferencia mediante la plataforma Jitsi.

### COMPOSICIÓN DE LA MESA

En la mesa actúa como Presidente de la Asamblea, D. Antonio Fernández, Presidente de la Asociación y como Secretario de la Asamblea, por videoconferencia, D. José Antonio Serrano, Secretario de la Asociación.

De acuerdo con la convocatoria efectuada, la Asamblea General Ordinaria tiene como,

### ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida y apertura de las Asambleas a cargo del Secretario de la Asociación.
2. Lectura, si se solicita, y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea 2021.
3. Examen y aprobación, si procede, del informe de gestión de la Junta Directiva.
4. Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas del ejercicio 2021.
5. Examen y aprobación, si procede, del Presupuesto del ejercicio 2022.
6. Propuestas de actividades para el 2022/2023.
7. Ruegos y preguntas.

### DELIBERACIONES Y ACUERDOS

#### **1. Bienvenida y apertura de las Asambleas a cargo del Secretario de la Asociación.**

El secretario da la bienvenida y agradece a los socios su asistencia a la asamblea, que este año al ser el cuarto año desde que se creó la Asociación corresponde elegir nueva Junta Directiva por lo que se celebrará una asamblea extraordinaria una vez concluida ésta.

Se informa que el número de socios con derecho a voto asciende a 43 (42 el año pasado) y que no se ha recibido ninguna delegación de voto, cediendo a continuación la palabra al presidente.

## **2. Lectura, si se solicita, y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea 2021.**

Remitido el borrador de la asamblea 2021 junto con la convocatoria de este año, no se solicita su lectura ni se plantea ninguna duda por lo que se aprueba por unanimidad, procediendo a borrar los ficheros de audio y vídeo relativos a la misma.

## **3. Examen y aprobación, si procede, del informe de gestión de la Junta Directiva.**

El presidente expone que debido al COVID se han llevado a cabo muy pocas actividades, algunas se han tenido que suspender por falta de asistencia y en otras el grado de asistencia ha sido mínimo.

De todos modos, se prevé que este año iremos recuperando la normalidad poco a poco y que recuperaremos el nivel de actividades deseado.

Entre las actividades que se han realizado durante el 2021 se menciona las clases de yoga, sin ninguna incidencia ni contagio, quedada en la playa, concurso fotográfico, con la intención de mantenerlo, sobre todo en los meses de invierno para mantener el contacto entre los socios. También se convocó un primer encuentro online el 29 de diciembre para felicitarlos las navidades, con la intención de que este año se convierta en una sesión de baños y en una comida de navidad presencial entre los socios. A principios del año en curso se celebró una sesión de baños en Bormujos (Sevilla) con una comida a continuación.

Haciendo resumen de estos cuatro años pasados no hemos tenido oportunidad de hacer muchas actividades nudistas debido a que el primer año no se disponía de dinero y los siguientes el COVID nos fastidió todos los planes que teníamos pensado por lo que este año es el de la vuelta a la normalidad, realizando actividades, colaboraciones con otras asociaciones, etc. y que si no se han hecho más actividades ha sido por las circunstancias expuestas y no por dejadez de la Junta Directiva.

Sometido a votación, se aprueba por unanimidad el informe de gestión presentado.

## **4. Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas del ejercicio 2021.**

El presidente indica que se remitió junto con la convocatoria de la asamblea el estado de las cuentas para su estudio previo y que en la web de la asociación, en el apartado *las cuentas claras* se encuentra disponible dicha información pudiendo solicitar cualquier socios la consulta de cualquier factura o documentación a la que quiera tener acceso. A continuación pasa la palabra a D. Enrique Holgado, tesorero de la asociación.

Éste expone que en las cuentas del año 2021 se aprecia que solo han habido gastos fijos, apartado postal, hosting de la página web, correo, gastos telefónicos, papelería, sellos, etc.

También aclara que la mayoría de los ingresos es por la cuota de socios, que teníamos del año pasado un remanente de 445 € que no habíamos podido gastar y un tercer ingreso que consiste en una pequeña subvención que ofrece la Federación Española de

Naturismo (FEN) por asistir a sus asambleas (0,12 € por kilómetro desde la sede de la asociación hasta el lugar donde se celebre), siendo este importe de igual cuantía independientemente del número de asistentes por asociación.

En ningún caso sale dinero de las cuentas de la asociación para subvencionar conceptos como viaje o estancia de los asistentes a dichos actos, pagando cada asistente de su bolsillo dichos conceptos. Únicamente, el dinero mencionado anteriormente aportado por la FEN, se reparte por igual entre los asistentes para subvencionar, en parte, los gastos del desplazamiento.

El año pasado, el dinero aportado por la FEN fue de 252 €, importe muy por debajo de lo gastado por el presidente al acudir a la asamblea que se celebró en el Templo del Sol en Tarragona.

La FEN le resta a este importe el pago de los sellos que como asociación tenemos que abonarle cada año (5 € por sello), saliendo este año un saldo a nuestro favor de 15 €. Esto es una medida para ayudar a las asociaciones que empiezan ya que a partir del cuarto año esto cambia ya que si resulta un saldo a favor nuestra la FEN ya no abona dicha diferencia a nuestro favor.

Se han pagado ya todas deudas pendientes de cuando se constituyó la asociación, exceptuando la aportación inicial de 50 € de los socios fundadores, que hasta que no se decida lo contrario permanecerán como están.

Las cuentas arrojan un saldo positivo de 545 €.

Sometidas a votación, las cuentas de 2021 quedan aprobadas por unanimidad.

## **5. Examen y aprobación, si procede, del Presupuesto del ejercicio 2022.**

El tesorero expone que el presupuesto se ha elaborado teniendo en cuenta los gastos fijos: el importe de los sellos, apartado postal, teléfono, papelería, etc. quedando un fondo para actividades de la asociación de unos mil euros, entre los que se incluyen los gastos de la asamblea, completando el importe de la casa rural y la comida (aprox. 300 €) posterior a la asamblea.

D. Carlos Canelas propone revisar el importe de la cuota anual ya que para muchos les supone lo mismo pagar los 24 € que se pagan en la actualidad que, por ejemplo, 40 €. También propone que teniendo en cuenta que hay superávit, la asociación subvencione en parte los gastos de desplazamiento a las asambleas de los asistentes a la misma.

En este momento interviene el secretario para indicar que dichas propuestas se trasladen para su debate posterior en el apartado de Ruegos y Preguntas.

D. José Antonio Serrano pregunta al tesorero si nos puede decir qué importe han aportado los socios para la asamblea y cuál es el importe que ha pagado la asociación, respondiendo que la casa rural ha salido por 1000 €, entre los socios han pagado 800 €,

aportando la asociación los 200 € restantes, más los aprox. 300 € de la comida, en total unos 500 €.

A continuación, el tesorero desglosa los diferentes apartados del presupuesto, tal como aparece en la documentación facilitada a los socios.

D<sup>a</sup> Rocío Gutiérrez pregunta si el gasto de teléfono corresponde al teléfono de la asociación, contestando el presidente que en efecto corresponde a una línea exclusiva de la asociación para llamadas y whatsapp y no tener que estar vinculada a una línea personal en concreto. Al principio, esa línea se le asignó al vocal de comunicación pero luego la asumió el presidente que la usa de forma exclusiva para llamadas de la asociación. El coste de la línea, informa el tesorero, es de 10 € al mes.

Sometido a votación, el presupuesto de 2022 queda aprobado por unanimidad.

## **6. Propuestas de actividades para el 2022/2023.**

El presidente informa que como va a haber una nueva Junta Directiva no ha sido planificada normalmente sino que se han basado en las propuestas presentada por los candidatos: *organizar quedadas para pasar el día en la playa o el campo, asistencia a baños termales o spas en sesión nudista en diferentes ciudades, afianzar la relación con otras asociaciones nudistas, organizando eventos y actividades conjuntas para que además de conocer nuevos compañeros nudistas nos sirva para estrechar lazos de amistad, organización de concursos de fotografía, literarios o de ideas para renovar nuestra imagen, continuar con las clases de yoga nudista que se vienen impartiendo en Sevilla y la organización de sesiones de yoga en la playa durante los meses de verano y organización de una carrera nudista en la playa como evento identificativo de nuestra asociación.*

D. Carlos Canelas expone que le gustaría participar en las clases de yoga de forma online a lo que el presidente le responde que lo hablaría con la profesora para ver si es posible, que además se organizan clases esporádicas en casa de otro socio y que una vez al año la profesora, organiza una noche de yoga en la playa con práctica tanto al anochecer como al amanecer, pasando, quien lo desee, la noche en la playa.

También expone D. Carlos Canelas que para una próxima asamblea o reunión, con el dinero que ha costado el catering de esta asamblea, algunos socios que se ofrezcan pueden preparar la comida y así ahorrar costes, debatiendo posteriormente los pros y contras de esta idea.

## **7. Ruegos y preguntas.**

A la cuestión planteada anteriormente por D. Carlos Canelas sobre si se podría plantear una subida de la cuota anual, el presidente responde que el importe de la misma es similar a la que cobran otras asociaciones y aunque hay otras más caras, sobre todo las

más grandes, no podemos cobrar mucho más y que nos hemos encontrado casos que han encontrado caro esos 24 €.

Siguiendo con el tema, D. Manuel Ochoa expone que para una pareja ya supone 48 € y que hay socios que no pueden participar en las actividades por lo que van a pagar mucho dinero por algo que no van a poder aprovechar; como apunta el presidente, hay muchos socios que viven muy lejos de Andalucía (Francia, Asturias...) y que no pueden participar en muchas actividades por lo que un incremento de la cuota les perjudicaría.

D. Enrique Holgado dice que otras asociaciones cobran una cuota inicial, que nosotros no cobramos, y que eso echaría para atrás a nuevos socios.

Se plantea también si sería posible establecer una cuota reducida para personas desempleadas llegando a la conclusión de que, aunque esa posibilidad se ha estudiado y desechado anteriormente por la Junta Directiva, se está abierto a volver a estudiarlo, así como la cuota inicial hablada en el punto anterior.

Se plantea la posibilidad de que la asociación subvencione la asistencia de alguno de los miembros de la Junta Directiva a aquellos actos, que por su importancia, sea interesante que se acuda en representación de la asociación.

El presidente recuerda que cuando se constituyó la asociación se votó de forma unánime la ausencia de ayudas de ese tipo por parte de la asociación indicando D. Rafael Nuñez que si los socios hacen otra propuesta es lícito y se puede proponer.

D. Manuel Ochoa dice que la norma actual está perjudicando a un socio en concreto de que está haciendo un esfuerzo para llevar adelante la asociación y que estaría bien que la asociación pueda ayudar, por ejemplo, con cien euros para pagarle el AVE completo.

D. Antonio Fernández dice que esto no es una empresa sino una asociación y que esto es voluntario.

D. Diego Melgarejo dice que si no se subvenciona los gastos mínimos se coarta a las personas que no se lo pueden permitir a la hora de presentarse para presidente, a lo que D. Antonio Fernández le responde que la asistencia a la asamblea de la FEN no es obligatoria, ni es fundamental y que se puede asistir por videoconferencia o delegar el voto, informando a continuación de aspectos interesantes de cómo se desarrollan y funcionan dichas asambleas.

Generalmente las asociaciones *grandes* son las que deciden, por el porcentaje de votos que tienen, pero hay que tener en cuenta que en la última celebrada en El Portús (Cartagena) se han unido varias asociaciones *pequeñas*, entre ellas DxN, junto con el apoyo de la catalana y se han conseguido cosas para la próxima asamblea de la FEN.

D. Manuel Ochoa argumenta que es por sentido común, que si estás dedicando un tiempo a una asociación que por lo menos no te cueste el dinero.

D. Julián Martín propone trabajar sobre propuestas en concreto y que se presenten y debatan en la siguiente asamblea con la nueva Junta Directiva que se elegirá en breve.

D. Carlos Canelas pregunta si repercutiría negativamente sobre las cuentas de la asociación a lo que el presidente responde que no tenemos un presupuesto muy grande y que la idea es que ese presupuesto beneficie a la mayoría.

D. Diego Melgarejo, con el apoyo de D<sup>a</sup> Rocío Gutiérrez, propone pagar unas cantidades por kilómetro y por estancia y que se pueda aprobar por año en cada asamblea el pago de esas cantidades, a lo que el presidente y el tesorero responden que preparen y presenten dichas propuestas para debatirlas en una próxima asamblea.

Siendo las 13:30 h. se da por concluida la asamblea.

21 de mayo de 2022

#### ASISTENTES

Nº SOCIO	SOCIO	MODO*
1	José Antonio Serrano	V
3	Enrique Holgado	P
4	Antonio Fernández	P
7	Rafael Núñez	V
8	Pedro Cano	P
21	Julián Martín	P
29	Jacinto Rodríguez	P
40	Manuel Ochoa	P
41	Rocío Gutiérrez	P
52	Carlos A. Canelas	P
54	Diego Melgarejo	P
55	José Antonio Faraco	P

\*P-Presencial, V-Videoconferencia